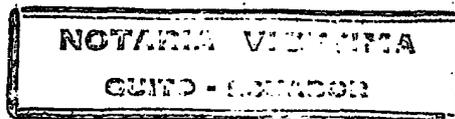


DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

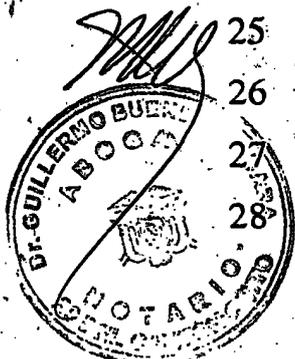
AUMENTO DE CAPITAL DE "BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA"

CAPITAL ACTUAL: S/.4.100'000.000,00
AUMENTO DE CAPITAL: S/.1.400'000.000,00
CAPITAL SOCIAL: S/.5.500'000.000,00

Di 4 copias;

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador hoy día primero (1ro.) de junio de mil novecientos noventa y ocho, ante mí Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo de este Cantón comparece: el señor PETER SCHAEFER, en su calidad de Gerente General de "BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA; y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, según consta de los documentos que como habilitantes se agregan

- El compareciente es de nacionalidad alemana, entendido en el idioma español, casado, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliado en esta ciudad a quien de conocerle doy fe - Bien instruído por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL, que libre y voluntariamente a otorgarla procede de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de la que



1 conste que yo, Peter Schaefer, a nombre y en representación de
 2 BAYER SOCIEDAD ANÓNIMA, en mi calidad de Gerente
 3 General, declaro bajo juramento que la Junta General de
 4 Accionistas de la Compañía de mi representación, reunida el
 5 dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho, resolvió
 6 aumentar el capital suscrito y pagado de Bayer Sociedad
 7 Anónima, dentro de los límites de su capital autorizado, es decir
 8 de cuatro mil cien millones de sucres (S/.4.100'000.000,00) a
 9 cinco mil quinientos millones de sucres (S/.5.500'000.000,00),
 10 valor que fue suscrito y pagado por la accionista única .- El
 11 detalle de la integración del capital consta en el siguiente cuadro
 12 de integración .-

13 **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE**
 14 **BAYER S. A.**

15 ACCIONISTA	CAPITAL	AUMENTO	AUMENTO PAGADO		TOTAL
16	ORIGINAL	SUSCRITO	UTILIDAD	AÑOS	CAPITAL
17			EJERC.97	ANTERIOR	
18 BAYER GESELLSCHAFT					
19 FÜR BETEILIGUNGEN MBH					
20	4.100'000.000	1.379'785.330	20'214.670	1.400'000.000	5.500'000.000

21 El pago se realizará de contado una vez realizada la
 22 correspondiente inscripción del aumento de capital en el
 23 Registro Mercantil " .- **HASTA AQUÍ LA MI-**
 24 **NUTA,** que se halla suscrita por el Doctor Edgar Neira
 25 Orellana, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, con
 26 Registro Profesional número tres mil seiscientos setenta y uno,
 27 que queda elevada a escritura pública .- Para su
 28 otorgamiento se observaron los preceptos de Ley; y leída que les

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA

1 fue a los comparecientes en su integridad, por mí el Notario, la
2 aprueban en todas sus partes, y firman conmigo, en unidad de
3 acto, de todo lo cual doy fe .- Firmado) Señor Peter Schaefer
4 **GERENTE GENERAL DE "BAYER S. A."**; el Notario,
5 firmado) G. Buendía E., Doctor Guillermo Buendía Endara,
6 Notario Vigésimo del cantón Quito xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
7 xx
8 xx
9 xx
10 xx
11 xx
12 xx
13 xx
14 xx
15 xx
16 xx
17 xx
18 xx
19 xx
20 xx
21 xx
22 xx
23 xx
24 xx
25 xx
26 xx
27 xx
28



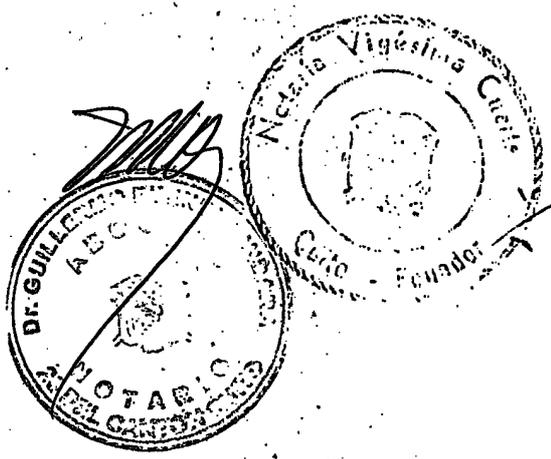
DOCUMENTOS HABILITANTES

ZON DE PROTOCOLIZACION: Con esta fecha y en una foja
útil, protocolizo en el Registro de Escrituras Públi
de la Notaria Vigésimo Cuarta de este cantón, actual
a mi cargo; el nombramiento que antecede, -Quito,
siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro.



EL NOTARIO
Jorge Campos Delgado
NOTARIO - ABOGADO

Se protocolizó ante el doctor Jorge Campos
Delgado, Notario Vigésimo Cuarto de este can-
tón, cuyos archivos se encuentran actualmen-
te a mi cargo; y, en fe de ello confiero es-
ta COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Q.
Quito, a trece de Junio de mil novecientos
noventa y siete.-----



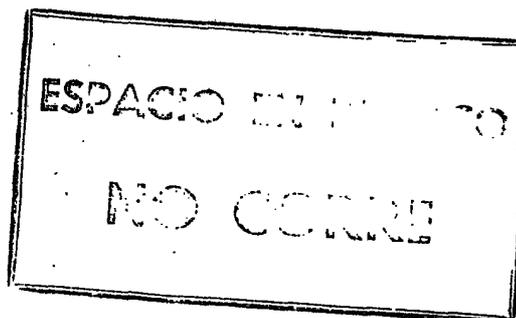
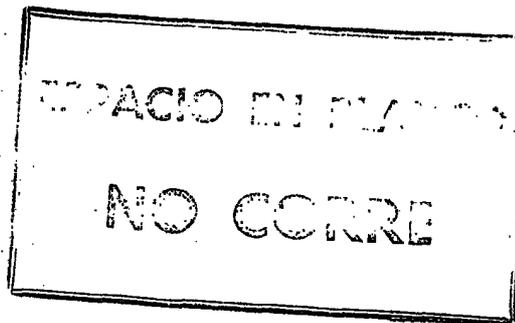
[Signature]
Dr. Jorge Campos Delgado
Notaria Vigésimo Cuarta
Quito

RA -

ZÓN: El nombramiento que antecede es fiel compulsa de la copia certificada, con la cual la he comparado, habiéndola encontrado idéntica en su contenido .- En fe de ello la confiero en dos (2) fojas útiles, sellada y firmada en Quito a primero de junio de mil novecientos noventa y ocho.



Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE BAYER S.A.**

En Quito, hoy 18 de marzo de 1998, a las 8H:30, en Avda. 10 de Agosto 5133 y Naciones Unidas, edificio Electro Ecuatoriana, 10o. piso, encontrándose presente la compañía Bayer Gesellschaft für Beteiligungen mbH debidamente representada por el Dr. Edgar Terán Terán, única accionista de BAYER S.A., propietaria de 4'100.000 acciones ordinarias de un mil sucres cada una; junto con el Gerente General de BAYER S.A. que estatutariamente preside esta Junta General. La accionista única resuelve declararse en Junta General Ordinaria Universal, bajo la presidencia de su titular y, actuando como Secretario Ad-hoc, el propio Dr. Edgar Terán; y , que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico de 1997;
2. Conocimiento de los Informes del Comisario y de los Auditores Externos;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 1997;
4. Destino de las utilidades del ejercicio 1997;
5. Aumento de Capital;
6. Ampliación del plazo y Reforma de Estatutos;
7. Designación de Comisarios Principal y Suplente;
8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 1998.

El Presidente declara instalada esta Junta General y pone en consideración el orden del día, así:

1. El señor Gerente General da lectura a su Informe sobre el ejercicio económico de 1997. La Junta lo aprueba.
2. A través de Secretaria se da lectura a los Informes de Comisario y de los Auditores Externos.

La Junta los declara conocidos.

3. A través de Secretaria se da lectura al Balance General de BAYER S.A. y al Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al día 31 de diciembre de 1997. Se aprueban estos documentos;

La Junta resuelve dar el siguiente destino a las utilidades obtenidas durante el ejercicio de 1997:



4 Pt

UTILIDAD DEL EJERCICIO	S/.	2.261'135.548
-PARTICIPACION DE TRABAJADORES	S/.	469'725.254
-IMPUESTO A LA RENTA	S/.	- 258'315.483
SUBTOTAL	S/.	1.533'094.811
-RESERVA LEGAL (10%)	S/.	- 153'309.481
UTILIDAD A DISPOSICION DE LA JUNTA	S/.	1.379'785.330

5. La Junta aumenta el capital suscrito y pagado de la cifra actual de S/. 4.100'000.000 (cuatro mil cien millones de sucres) a la cifra de S/. 5.500'000.000 (cinco mil quinientos millones de sucres), es decir, por S/. 1.400'000.000 (un mil cuatrocientos millones de sucres).

El pago del aumento de capital se lo hace dentro del margen del capital autorizado de la compañía y, con cargo a las utilidades del ejercicio 1997, por un valor de S/. 1.379'785.330; y con cargo a la cuenta Utilidades de Años Anteriores por un valor de S/. 20'214.670.

El valor utilizado con cargo a la cuenta Utilidades Años Anteriores, se lo hace luego de haber enjugado el saldo deudor de la cuenta Corrección Monetaria en un valor de S/. 232'328.884.

En virtud de que el presente aumento de capital se realiza dentro del margen del capital autorizado, se deja constancia de que no se requiere modificar el Estatuto Social.

6. La Junta resuelve ampliar el plazo de duración de la compañía hasta el treinta y uno de diciembre del año 2049. En consecuencia, se aprueba la reforma del Art. Primero del Estatuto Social que en adelante dirá:

"ARTICULO PRIMERO: NOMBRE Y DURACION.- La compañía se denominará Bayer Sociedad Anónima, y tendrá una duración hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cuarenta y nueve".

7. La Junta por unanimidad elige como Comisario Principal al Lic. Washington Geovanny Nacimba Tapia, y como Subrogante al Econ. Gustavo Bravo, ambos por el periodo de un año.

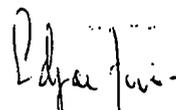
8. Como Auditores Externos se designa a la firma Hansen Holm & Co. El señor Gerente General convendrá los honorarios que correspondan.

H H

Todas las resoluciones son unánimes al provenir del único accionista.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. De lo que da fe el Presidente, junto con el Secretario Ad-hoc que certifica. Con lo que se levanta la sesión a la 10H:20.

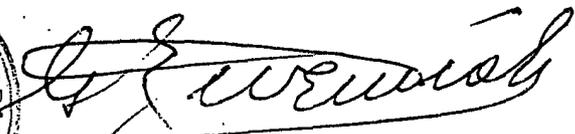

Peter Schaefer
PRESIDENTE


Dr. Edgar Terán
SECRETARIO AD-HOC
BAYER GESELLSCHAFT FÜR BETEILIGUNGEN MBH

R A Z Ó N D E P R O T O C O L I Z A C I Ó N: A petición del Doctor Edgar Neira Orellana, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, con Registro Profesional número tres mil seiscientos setenta y uno, PROTOCOLIZO en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Vigésima de este cantón, a mi cargo, en esta fecha y en tres (3) fojas útiles, el Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Bayer Sociedad Anónima, que antecede .- Quito, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho .- El Notario, f) G. Buendía E., Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del cantón Quito 

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero en dos (2) fojas útiles esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.





Docto Buendía Endara

N QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello con-
fiero en cinco (5) fojas útiles, esta C U A R T A
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito a
tres de junio de mil novecientos noventa y ocho.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Guillermo Buendía".

Doctor Guillermo Buendía ENDARA
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON QUITO